



Procedimiento a seguir por el estudiantado para el depósito y acto de presentación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla

A) Los documentos correspondientes al depósito del Trabajo Fin de Grado (TFG) se tramitarán por dos vías, en función de que se trate de grados o dobles grados:

1. GRADOS: A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TERMINUS.

El acceso a la aplicación se realiza desde el entorno de la Secretaría Virtual en la dirección <https://sevius4.us.es/index.php?terminus>, donde disponen de un manual. Con carácter previo al depósito debe comprobar que el campo "Título" de su expediente recoge el título definitivo del trabajo que va a ser depositado, en caso contrario debe solicitar al tutor/a que proceda a cumplimentar dicho campo. Una vez finalizada la tramitación, es importante comunicarlo al tutor/a mediante correo electrónico para que pueda dar el visto bueno al depósito y autorizar (o no) la libre consulta en biblioteca, imprescindible para que el proceso de depósito concluya.

2. DOBLES GRADOS: A TRAVÉS DE UN MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO dirigido a la dirección habilitada por la Comisión Académica de Trabajo Fin de Grado del Departamento implicado, con copia al tutor/a.

Los documentos requeridos para el depósito están disponibles en la página [web](#) de la Facultad:

- Declaración de autoría y originalidad ([Declaración](#)).
- Documento de depósito y autorización de consulta en biblioteca (solo necesario para dobles grados, ya que para los grados se tramitará en Terminus.
 - [Administración de Empresas y Derecho](#).
 - [Economía y Derecho](#).

B) La convocatoria para el acto de presentación del TFG la realizará el tutor/a con al menos diez días de antelación.